



ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS 2ª, DE LA AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL CICLO INTEGRAL DE AGUAS DEL RETORTILLO (ARECIAR), CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.

PRESIDENTE

D. JOSÉ A. LINARES FERNÁNDEZ.
JEFE CALIDAD AGUAS DE ARECIAR

VOCALES

D. ANTONIO LUÍS ORTUÑO SÁNCHEZ.
JEFE DE ZONA 2 DE ARE CIAR
DÑA. MARÍA JOSÉ MORENO MARTÍNEZ.
JEFA UNIDAD LABORATORIO DE ARECIAR
D. RAFAEL ANGULO JIMÉNEZ.
JEFE UNIDAD CONTABILIDAD DE ARECIAR

SECRETARIO

D. MANUEL RODRÍGUEZ SARRIA
Secretario de la Entidad

En Osuna, siendo las diez horas y treinta minutos del día doce de noviembre de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Ayuntamiento de este municipio, se reúnen los Sres. que se relacionan al margen, bajo la Presidencia de Don José Antonio Linares Fernández, Jefe de Calidad de Agua de la ARECIAR, todos ellos miembros de la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado, por dicha entidad, para cubrir 2 plazas de Auxiliar Administrativo 2ª, pertenecientes al grupo 5, nivel B, vacantes en la plantilla de la entidad, una de ellas reservada a personas con discapacidad.

Abierta la sesión los Sres. miembros de la Comisión resuelven sobre los puntos que se relacionan seguidamente, adoptándose los acuerdos que se transcriben:

PRIMERO.- Se procede, en primer lugar, al examen de las reclamaciones presentadas, en el plazo habilitado al efecto, contra las calificaciones de los ejercicios teórico y práctico previstos en las Bases de la convocatoria, incluidos en la Primera Fase del Proceso Selectivo (apartado 6.2 de las Bases), adoptándose, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Desestimar la reclamación presentada por FRANCISCO JAVIER PEREZ OLMO, dado que revisado su ejercicio práctico tal como solicitada, la Comisión de Selección confirma la puntuación otorgada y su calificación final de no apto al no alcanzar la puntuación mínima de 15 puntos, exigida en las Bases de la convocatoria para superar la fase de oposición.
2. Estimar la reclamación presentada por SUSANA CEJAS ALVAREZ, quien interesa la revisión de la calificación obtenida en la prueba teórica, tipo test, modificándose su puntuación y calificando dicho ejercicio con 20 puntos, en lugar de 17,50 como aparece en el acta publicada.
3. Desestimar la reclamación presentada por MIGUEL ANGEL MARTIN BOHORQUEZ, dado que por parte de la Comisión se considera que la pregunta núm. 5 impugnada está formulada correctamente, siendo posible su respuesta con el enunciado del caso práctico facilitado, como así lo hicieron otros aspirantes. Como consecuencia de lo anterior no resulta admisible, por tanto, la anulación de las preguntas núm. 6 y 7.



4. Desestimar parcialmente la reclamación presentada por RAFAEL CARMONA HIDALGO, quien interesa una revisión de la calificación obtenida en el caso práctico. Examinado nuevamente el ejercicio se otorga mayor puntuación en el mismo, concretamente se suma un punto más en la pregunta número 9, obteniendo una calificación final de 13,5. La Comisión de Selección se ratifica en la puntuación otorgada en el resto de preguntas, por lo que la calificación final se mantiene como no apto. al no alcanzar la puntuación mínima de 15 puntos, exigida en las Bases de la convocatoria para superar la fase de oposición.

SEGUNDO.- Segunda Fase. Concurso.- Seguidamente se procede al examen de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, valorándose con arreglo al baremo previsto en la Base 6.3 de las que rige el presente proceso selectivo, otorgándose las siguientes puntuaciones:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MERITOS ACADEM.	OTROS MERITOS	TOTAL FASE CONCURSO
BENJUMEA JURADO MARÍA ANSUNCIÓN	8,00	3,90	3,00	14,90
BLÁZQUEZ LÓPEZ CRISTINA	11,50	5,00	2,00	18,50
CEJAS GÁLVEZ SUSANA	25,00	5,00	2,00	32,00
DE GUINDOS LÓPEZ MARÍA DEL CARMEN	25,00	5,00	4,00	34,00
GUADALUPE HERNÁNDEZ BELINDA	10,00	4,00	2,00	16,00
HIDALGO TRONCOSO ANTONIO JESÚS	10,00	1,40	0,00	11,40
MARISCAL RODRÍGUEZ ANTONIO MANUEL	25,00	5,00	5,00	35,00
NÚÑEZ GARCÍA MARÍA DEL VALLE	25,00	5,00	4,00	34,00
PAVÉS ROSADO CARMEN	25,00	5,00	4,00	34,00
PORTILLO RODRÍGUEZ LAURA	11,10	5,00	3,00	19,10
SÁNCHEZ GUILLENA MIGUEL ÁNGEL	18,50	3,40	1,00	22,90

TERCERO.- Entrevista Personal.- Estando previsto en la fase de concurso, en la Base 6.3. apartado D, con carácter potestativo, una entrevista personal, la Comisión de Selección, por unanimidad de sus miembros, en uso de la facultad atribuida por las Bases, acuerda la no celebración de la entrevista a que se ha hecho referencia, por no considerarlo necesario.

CUARTO.- Calificación final del proceso.- Conforme a lo previsto en la Base 6.4 se obtiene las puntuaciones finales de los aspirantes, resultado de la suma de las calificaciones de las dos fases del proceso selectivo, y que son las que más adelante se transcriben ya ordenadas en función de las mismas.

Dicha la relación de aprobados/as por orden de puntuación, se hará público por un plazo de tres días, durante el cual las personas interesadas podrán interponer reclamación ante esta misma Comisión de Selección. Contra la resolución de las reclamaciones se podrá interponer, posteriormente, recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Consejo de Administración de ARE CIAR.

Finalizado el plazo de tres días antes indicado sin que hubiera reclamaciones de ningún tipo, la lista de aprobados con las puntuaciones finales que se transcriben a continuación, se considerará como relación definitiva de aprobados/as, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios y en la página web de ARE CIAR,



elevándose la misma al órgano correspondiente, para que se proceda a suscribir los correspondientes contratos.

Orden	ASPIRANTE	DISCAP	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	PUNTUCION FINAL
1	MARISCAL RODRÍGUEZ ANTONIO MANUEL		59,00	35,00	94,00
2	NÚÑEZ GARCÍA MARÍA DEL VALLE	SI	59,50	34,00	93,50
3	DE GUINDOS LÓPEZ MARÍA DEL CARMEN		54,00	34,00	88,00
4	PAVÉS ROSADO CARMEN		48,00	34,00	82,00
5	GUADALUPE HERNÁNDEZ BELINDA		55,50	16,00	71,50
6	CEJAS GÁLVEZ SUSANA		37,00	32,00	69,00
7	BLÁZQUEZ LÓPEZ CRISTINA		44,00	18,50	62,50
8	PORTILLO RODRÍGUEZ LAURA		39,50	19,10	58,60
9	SÁNCHEZ GUILLENA MIGUEL ÁNGEL		33,00	22,90	55,90
10	HIDALGO TRONCOSO ANTONIO JESÚS		37,50	11,40	48,90
11	BENJUMEA JURADO MARÍA ANSUNCIÓN		32,50	14,90	47,40

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las 14:15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO